

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas, del 07 de Noviembre de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 212/2011/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presente e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Adjudicar la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE SOLUCIÓN INFORMÁTICA Y EQUIPAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR COMPUTACIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA"**, a la Empresa **"INGENIERÍA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A. (INSICO)"**, RUT No. 79.560.740-4, por un valor de Implementación de \$ 31.237.500.- (treinta y un millones, doscientos treinta y siete mil, quinientos pesos) IVA incluido, pagaderos en veinticuatro cuotas de \$ 1.301.563.- (un millón, trescientos un mil, quinientos sesenta y tres pesos) y un costo por cada Licencia emitida de \$ 2.820.- (dos mil, ochocientos veinte pesos) I.V.A. incluido ; El contrato tendrá un periodo de duración de cinco años, a contar del 08 de Diciembre de 2011.

Lo anterior según lo informado por las Direcciones de Administración y Tránsito y Transporte Público, según consta en el Informe de Adjudicación, de fecha Noviembre de 2011, de tal forma de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo No. 65, letra i) de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos. Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oviden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 07 de Noviembre de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-
Distribución:

Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Administración, Tránsito y Transporte Público, Interesado, Archivo de Concejo.